



MINISTERIO  
DE HACIENDA

San Salvador, 25 de octubre de 2019

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva  
entre asignaciones presupuestarias  
de la Presidencia de la República.

HOY SE HA EMITIDO ACUERDO QUE DICE:

No. 1580 San Salvador, de fecha 25 de octubre de 2019

De conformidad a lo que establece el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones de la Presidencia de la República, así:

<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
01 Dirección y Administración Institucional 2019-0500-1-01-05-22-1 Innovación Tecnológica e Informática	61	<u>30,000</u>
 <u>ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:</u>		
01 Dirección y Administración Institucional 2019-0500-1-01-02-21-1 Administración General	54	<u>30,000</u>

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA, (F) FUENTESN”.

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

Nelson Eduardo Fuentes Menjivar  
MINISTRO DE HACIENDA

